



Calificaciones de los docentes: derecho de los padres a solicitarlas

Cualificaciones de maestros y paraprofesionales

De acuerdo con la Ley de Éxito Estudiantil (ESSA) y el Derecho de los Padres a Saber, esta es una notificación dirigida a los padres de un estudiante en una escuela Título I, quienes tienen derecho a solicitar y recibir de manera oportuna información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros y/o paraprofesionales del aula de su estudiante.

La información sobre las cualificaciones profesionales de los profesores/paraprofesionales del aula de su estudiante deberá incluir lo siguiente:

- Si el docente cumple con las calificaciones federales y los criterios de certificación estatal para los grados/materias enseñadas.
- Si el docente está enseñando bajo estado de emergencia o de prueba debido a circunstancias especiales.
- La especialidad de la escuela de formación docente, el nivel del título y el campo del certificado/título.
- Las calificaciones de cualquier paraprofesional que brinde servicios a su hijo.

Maestros no altamente cualificados

Como padre, tiene derecho a saber si su hijo ha sido asignado o ha recibido clases durante cuatro o más semanas consecutivas con un maestro que no cumple con los requisitos federales para personas altamente cualificadas.

Rendimiento Estudiantil

Cada campus del Título I, Parte A proporciona a cada padre de familia información sobre el rendimiento de su hijo en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas.